

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE UNA ESCUELA DE TIEMPO LIBRE

1. DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

NOMBRE DE LA ENTIDAD PROMOTORA		NIF
DOMICILIO SOCIAL		CP
LOCALIDAD	PROVINCIA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		DNI
CARGO EN LA ENTIDAD QUE REPRESENTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

2. DATOS DE LA ESCUELA DE TIEMPO LIBRE

DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA		NIF
DOMICILIO SOCIAL		CP
LOCALIDAD	PROVINCIA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA		DNI
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que con forme al Decreto 183/2018, de 23 de octubre de 2018, del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Reglamento de las Escuelas de Tiempo Libre y sus Enseñanzas en Aragón, dispone de la documentación y cumple los requisitos siguientes:

- a) Está promovida por una entidad legalmente constituida, prestadora de servicios a la juventud, sin ánimo de lucro, con una antigüedad mínima de dos años, con sede permanente en la Comunidad Autónoma de Aragón y que entre sus fines u objetivos estatutarios figura la educación en el tiempo libre.
- b) Existe acuerdo del órgano competente de la entidad por el que se solicita su reconocimiento como escuela de tiempo libre y se autoriza a la persona física solicitante.

- c) Tiene una memoria, comprendiendo al menos los dos años anteriores a la solicitud, de la experiencia y trayectoria en materia de tiempo libre de la entidad.
- d) Dispone de un proyecto educativo de la escuela de tiempo libre, en el que se exponen, como mínimo, los objetivos y los principios educativos que regirán la actividad formativa.
- e) Dispone de un reglamento de funcionamiento interno de la escuela de tiempo libre.
- f) Que al menos cuenta con el siguiente equipo humano:
 - Un equipo mínimo de cuatro profesores con titulación universitaria o experiencia acreditada de tres años para impartir la formación oficial en materia de tiempo libre, que podrá ser acreditada por la propia entidad. Al menos dos deberán tener la acreditación como director de actividades de tiempo libre. Deberán especificarse los módulos o materias que impartirán los docentes nombrados.
 - Dentro del equipo se podrán ejercer, además, las siguientes funciones:
 - Dirección de la escuela, que contará necesariamente con titulación universitaria y diploma de director de actividades de tiempo libre o alguna que lo acredite como tal, en concreto, la certificación de dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil o la titulación de técnico superior en animación sociocultural y turística. En todo caso deberá contar con una experiencia mínima de dos años como director de actividades de tiempo libre.
 - Secretaría de la escuela de tiempo libre.
 - Responsable de las tareas administrativas, de gestión y contables.
 - g) Cuenta con sede administrativa de acceso público con atención presencial.
 - h) Que dispone de un aula polivalente de 2 m² por alumno y en ningún caso menor de 30 m² convenientemente equipada para desarrollar la parte teórico-práctica de los cursos. Para acreditar este recurso, la entidad podrá establecer los acuerdos de uso de instalaciones, antes del comienzo de cada curso, con las entidades públicas y/o privadas que estime oportunos.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la solicitud de reconocimiento de Escuela de Tiempo Libre por medio de Declaración Responsable. La licitud del tratamiento deriva de que es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Protección de Datos, ante el IAJ, sito en C/ Franco y López nº 4 de Zaragoza, iaj.pd@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Servicio de Programas y Prestaciones del Instituto Aragonés de la Juventud "Escuelas de tiempo libre": https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/searchFiles_initSearch.action